



FISCALIA DE ESTADO
PROVINCIA DEL CHACO
H. Irigoyen N° 236 - Tel.: 4452640

"2025- Año del 40° Aniversario del Juicio a las Juntas Militares". Ley N°4153-B

RESISTENCIA, 02 OCT 2025

DICTAMEN N° 242

Ref.: E 13-2025-19303-Ae. Licitación Privada N° 881/2025. **Obra:** Ruta Provincial N°9
Tramos: Capitán Solari- Colonias Unidas- Etapa 2- **Objeto:** Bacheo con hormigón y Sellado de Fisuras. (Resolución N° 2611/25).

//- CALIA DE ESTADO

A

DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL

Se toma intervención en el presente expediente electrónico que fue remitido con veintiún (21) e-partes, excluida la presente con Resolución N° 2611/25, obrante a e-parte 2, dictada por el Administrador General de la Dirección de Vialidad Provincial mediante la cual se aprueba la documentación técnica y se autoriza a realizar la Licitación Privada N° 881/2025.

A e-parte 3, obran invitaciones a empresas del medio.

A e-parte 14, se agrega Acta de apertura de ofertas de fecha 12 de septiembre de 2025.

A e-parte 15, se agrega garantía de oferta (Deposito de póliza).

A e-parte 18, obra informe técnico.

A e-parte 19, se agrega Acta de Consejo Técnico N°30/2025 en la cual, en función de Consejo de Adjudicaciones, conforme los fundamentos expuestos, sugiere: ADJUDICAR la OBRA a la Empresa: a la Empresa PIETRA S.R.L., la OBRA: RUTA PROVINCIAL N° 9. TRAMO: CAPITÁN SOLARI - COLONIAS UNIDAS ETAPA 2. OBJETO: BACHEO PROFUNDO DE PAVIMENTO DE HORMIGÓN, en la suma de PESOS SETECIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO CON 76/100 (\$705.755.138,76), superior al Presupuesto Oficial en 6,99%, en razón de haber cumplimentado con las condiciones y exigencias establecidas en el Pliego para su admisibilidad y competencia y ser una Oferta conveniente para la repartición.

A e-parte 21, obra intervención de Contaduría General de la Provincia informando que no existen apreciaciones técnicas que formular al trámite que se promueve, siendo procedente el mismo.

Por lo expuesto, deberá continuarse el trámite en un todo conforme la normativa que regula el presente proceso licitatorio.

Oficie de atento dictamen.

ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN
FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
M. P. CHACO 4041 P. 557 T° XI
M. P. GENERAL T° 88 - P° 703
B.N.I. 30.098.812